

Los Nuevos expedientes

La transformación de los expedientes de la Administración Pública en procesos electrónicos debería realizarse mediante una Arquitectura Integrada de Aplicaciones y Datos (AIDA-GEXP). Por Juan José Goñi e Iñaki del Río. Ibermática SA.

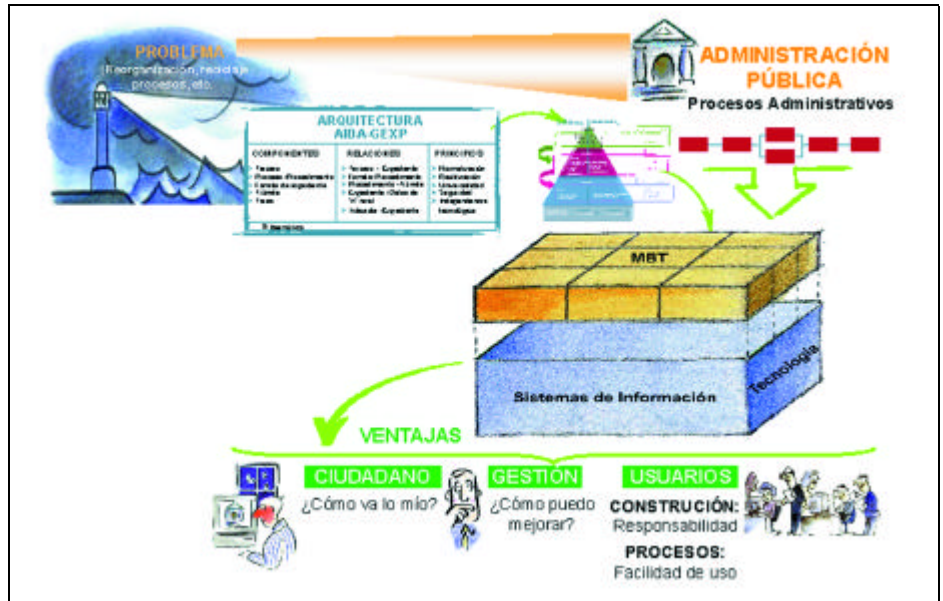
La evolución histórica de las aplicaciones informáticas que dan soporte a las operaciones internas y externas de gestión de expedientes en la Administración Pública se ha desarrollado a través de una sucesiva puesta en marcha de soluciones independientes para cada área de la función pública donde se gestionaban expedientes. Estos procedimientos de tramitación, de diferentes tipologías en cuanto a la duración, requisitos, documentación y circuitos, dan lugar, a su vez, a soluciones informáticas dispares y de costosa evolución.

Por otra parte, la evolución rápida de las tecnologías de la información a lo largo de los últimos 20 años, sobre las que se han construido dichas aplicaciones, ha separado aún más las diversas soluciones que se han construido en diferentes momentos en el tiempo. Todo ello ha contribuido a encontrarnos en una situación de abundancia de sistemas software de naturaleza muy dispar en la resolución de este tipo de procesos tan habituales en la gestión pública y que generan, por tanto, grandes problemas para avanzar en su sostenimiento y mantenibilidad.

En el momento actual, en el que estamos especialmente abocados a una reforma profunda hacia la Administración Electrónica, la situación de los sistemas de gestión de expedientes no ayuda a incorporar las nuevas tecnologías como internet, la firma electrónica, la ventanilla digital y los servicios interadministración. Todas estas oportunidades chocan con un sustrato de aplicaciones construidas por aluvión de proyectos desarrollados en el pasado y distantes en el diseño y también en la tecnología que hoy disponemos.

¿Estamos ante un problema irresoluble por su complejidad o podemos aplicar esquemas y procesos innovadores a la transformación de las aplicaciones existentes en la gestión pública hacia procesos normalizados y eficientes? En primer lugar, habría que avanzar en la realización de una Arquitectura lo suficientemente adecuada al problema de diseño, mantenimiento e integración de sistemas de tramitación, como para que su aplicación resuelva gran parte de los anteriores problemas. ¿Cómo definir esta arquitectura?

Ibermática propone una solución que es la Arquitectura AIDA-GEXP, que se fundamenta en una combinación adecuada de tres aspectos:



Hay una clara solución al problema de abundancia de sistemas de software de naturaleza dispar en la gestión de expedientes.

1. Componentes normalizados. Son elementos prediseñados que cubren parte de una función y que, complementándose entre sí, dan lugar a funciones más complejas, por combinación, interacción e integración.

2. Relaciones preestablecidas. Las vinculaciones predefinidas entre componentes permiten, mediante su aplicación a casos concretos, dar lugar a diseños integrados de dimensiones, características y funcionalidad altamente diversificados.

3. Principios. Conjunto de reglas que dan sentido al uso de los componentes y sus relaciones. Estas reglas dan coherencia y consistencia a la Arquitectura. A través de ellas, se posibilita fijar en detalle cómo construir con la arquitectura, dejando un grado de libertad para personalizar la solución.

Este conjunto de componentes normalizados permite disponer de una serie de estándares que, a través de su asignación a cada caso concreto, consiguen un alto grado de reutilización de los diseños informáticos, aumentando con ello la mantenibilidad y economía de las soluciones finales.

De la arquitectura a la solución

Partir de una buena base conceptual basada en una arquitectura construida por Ibermática como AIDA-GEXP, es una garantía para acometer una transformación con éxito, para revisar, construir, disponer y evolucionar un compendio de sistemas de información de gran importancia para las entidades públicas a cualquier nivel.

Pero el recorrido entre una visión de la arquitectura y los sistemas software finales de los que dispondremos, requiere una experiencia práctica importante en tres aspectos de la aplicación de la Arquitectura.

- Personalización funcional. Consiste en la interpretación de las reglas de la arquitectura junto con el ámbito funcional y de procesos a resolver para una realidad organizativa concreta. Este proceso fundamental del despliegue de la arquitectura permite establecer la batería de componentes y parámetros de relaciones que determinan la aplicación concreta de la misma.

- Personalización tecnológica. La arquitectura AIDA-GEXP no presupone ningún marco tecnológico específico más allá de que existan sistemas de gestión de datos, transacciones y canales de

Algunas experiencias de Ibermática

La primera concreción de la aplicación de AIDA-GEXP en las administraciones públicas se produce en el ámbito del Gobierno Vasco, al amparo del proyecto ATEA, con la definición del Modelo Básico de Tramitación de los procedimientos de dicho organismo.

El Modelo Básico de Tramitación se configura como el esquema básico de referencia para la definición, tramitación y explotación de información de todos los expedientes gestionados en las diferentes unidades organizativas del Gobierno. Establece un mínimo común de datos y tareas para los diferentes procedimientos de un mismo tipo, de forma que permite que:

- Todos los procedimientos del organismo tengan una cabecera de datos comunes.

- Todos los procedimientos de un mismo tipo (Familia) tengan un conjunto de datos comunes y una serie de trámites comunes.

- Estos datos comunes sean un mínimo de referencia. A partir del mismo, cada unidad organizativa decide si define únicamente dichos datos mínimos o si detalla cada procedimiento (datos y trámites) al nivel que desee.

- Los datos y trámites comunes, reflejados en la herramienta BPM (Gestor de Expedientes), permiten que

un elevado porcentaje de cada procedimiento a implantar esté ya parametrizado en el sistema.

- Los datos y trámites comunes permiten ofrecer al ciudadano/tercero una información homogénea, independientemente de la unidad organizativa que la genere (transparencia respecto a la gestión interna).

- Los datos y trámites comunes permiten la disponibilidad de un esquema conceptual de referencia que asegura la homogeneidad en la información interna (posibilidad de consolidar, comparar, planificar, con criterios comunes a nivel de toda la organización) y un elemento de base para consensuar un modelo común entre las diferentes administraciones.

El Modelo Básico de Tramitación integra un Modelo Básico de Datos, un Modelo Básico de Trámites, un Modelo de Presentación de la información al ciudadano, y un Modelo de Gestión

El Modelo Básico de Tramitación del Gobierno Vasco ha sido declarado norma para la construcción de los sistemas de información en el ámbito del Gobierno Vasco.

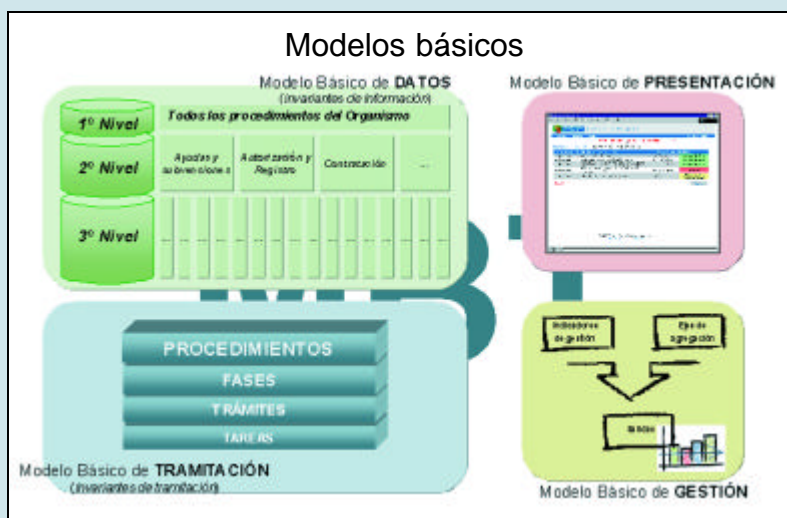
Otras administraciones públicas han decidido adoptar un Modelo Básico de Tramitación como base para normalizar la implantación de modelos e-Government, como fase necesaria y previa al desarrollo de sus componentes TIC. A nivel autonómico, la Junta de Castilla y León (Modelo Básico de Tramitación, diseño de la plataforma e-Government) y la Junta de Andalucía (Guía de Tramitación de Familias, proyecto w@ndA) se encuentran inmersas en dicho proceso. A nivel de entidades locales, las diputaciones vascas, al amparo del MBT del Gobierno Vasco, están comen-

zando a dar los primeros pasos. A este grupo pronto se añadirán otras organizaciones pioneras en la aplicación de arquitecturas al diseño, mantenimiento e integración de sistemas de tramitación.

La forma de abordar esta transformación con éxito debe basarse, complementariamente, en la construcción de sistemas que tengan, por una parte, una gran solidez en su diseño y, por otra, que permitan una gran modularidad y flexibilidad en sus componentes y en la elección de la solución técnica más adecuada.

La arquitectura AIDA-GEXP de Ibermática representa un punto de partida estable en el tiempo que permite construir y mantener sistemas con un alto grado de garantía de futuro, asegurando las inversiones. Esta arquitectura es fruto de una experiencia extensa en la construcción de sistemas de expedientes en la Administración Pública y en distintos sectores, por lo que contiene un grado de normalización ya probado sobre el que construir los sistemas de información correspondientes.

Las inversiones en sistemas de información en el entorno de sistemas abiertos a la red internet y a la interconexión informativa entre organizaciones, van a requerir una revisión profunda de los diseños existentes, buscando soluciones que, permitiendo un alto grado de personalización, sean a su vez sistemas flexibles y de alta capacidad de evolución y mantenimiento.



acceso de diversa naturaleza. Se trata, por tanto, de poder situar en cualquier tecnología informática los componentes de la arquitectura que permitan su operación eficiente. La personalización tecnológica debe aprovechar al máximo los estándares tecnológicos que permitan una mayor durabilidad a los sistemas, facilitando en lo posible migraciones tecnológicas con un razonable nivel de portabilidad.


- Metodología. El proceso de transformación de los sistemas existentes incorporándolos en una Arquitectura como AIDA-GEXP supone un recorri-

do con una serie de pasos específicos. Esta metodología es específica de la arquitectura y proporciona el camino seguro para hacer de los principios de normalización, reutilización y eficacia operativa realidades disponibles en las aplicaciones de las que finalmente se disponga.

El desarrollo de la mejora de los servicios en la Administración Pública y, en general, en todos los procesos de tramitación en los que se han de incorporar las tecnologías de acceso universal como internet, van a dar lugar a una revisión y reestructuración de los sistemas de información

soporte de dichos procesos.

El camino a recorrer se presenta con un importante grado de incertidumbre e innovación, por lo que es fundamental contar con experiencias ya probadas, AIDA-GEXP-Ibermática, para evolucionar hacia aplicaciones sólidas y acordes con las posibilidades tecnológicas actuales. ☒

 **Ibermática. Juan José Goñi. 913-849-100.**
 jj.goni@ibermatica.com.
 Iñaki del Río. Tel. 944-310-200.
 ji.delrio@ibermatica.com.